

Invitación a cuando menos tres proveedores, segundo procedimiento, NO. I3P-008-2019
OBJETO DE LA INVITACIÓN: AUDITORÍA EXTERNA (DICTAMEN EJERCICIO FISCAL 2019) Y DE MATRÍCULA.

ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA LA EMISIÓN DE FALLO

En la ciudad de Tulancingo de Bravo Hidalgo, siendo las **10:00 horas** del día 02 del mes de diciembre del año 2019, reunidos en la Sala de Juntas de Rectoría del Edificio "A" de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino a Ahuehuetitla número 301, Colonia las Presas, los servidores públicos que integran el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo la **Junta de Notificación de Fallo de la invitación a cuando menos tres proveedores, segundo procedimiento, número I3P-008-2019 referente a la Auditoría externa (dictamen ejercicio fiscal 2019) y de matrícula.**

Se informa a los participantes que mediante oficio número DAF/RM/110/2019, de fecha 21 de noviembre del 2019, recibido en la misma fecha, se invitó a participar en el presente evento a un representante de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado.

Este acto es presidido por la maestra **Oris Estela Vargas García**, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, como suplente del maestro José Antonio Zamora Guido, acreditada mediante oficio R/197/2019, de fecha 01 de abril de 2019, y servidora pública designada por la convocante, quien da la más cordial bienvenida a todos los participantes, presenta a los integrantes del Comité que asisten al presente acto, y cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

A continuación, y de conformidad con lo dispuesto en lo que establecen los artículos 33 Fracción II, 48, 49, 50 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo (en adelante, la Ley), así como en los numerales 2.5, 2.6, 2.7, 2.8 y 2.9 de la Convocatoria que rige el presente concurso, se informa que, con base en la evaluación de la documentación presentada dentro del sobre del participante, se procede a notificar el presente

FALLO

PRIMERO.- Que en cumplimiento al artículo 49 de la Ley, la Convocante a través de los integrantes del Comité y el área requirente, procedieron a analizar la proposición técnica y económica de los concursantes.

SEGUNDO.- Que se recibieron tres proposiciones de las cuales se determinó lo siguiente:

TERCERO. - Propuestas desechadas:

Respecto del participante **Roberto Castillo Ángeles**, se concluye que,

- I. Deberá ser desechada la propuesta, por lo siguiente:
 - a. No cumple con lo establecido en el artículo 45, segundo párrafo de la Ley,
 - b. No cumple con lo establecido en el numeral 2.3.3 de las bases de la convocatoria, documento VI, que refiere a la garantía de seriedad,
 - c. No cumple con los requisitos técnicos establecidos en las bases y referidos en el anexo I

Respecto del participante **Servicio Contable Fiscal Nava López, S.A. de C.V.**, se concluye que,



Invitación a cuando menos tres proveedores, segundo procedimiento, NO. I3P-008-2019
OBJETO DE LA INVITACIÓN: AUDITORÍA EXTERNA (DICTAMEN EJERCICIO FISCAL 2019) Y DE MATRÍCULA.

- II. Deberá ser desechada la propuesta, por lo siguiente:
- a. No cumple con lo establecido en el artículo 45, segundo párrafo de la Ley,

Respecto del participante **Antonio Ruiz Colín**, se concluye que,

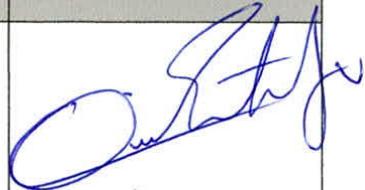
- III. Deberá ser desechada la propuesta, por lo siguiente:
- a. No cumple con los requisitos técnicos, establecidos en las bases y referidos en el anexo I

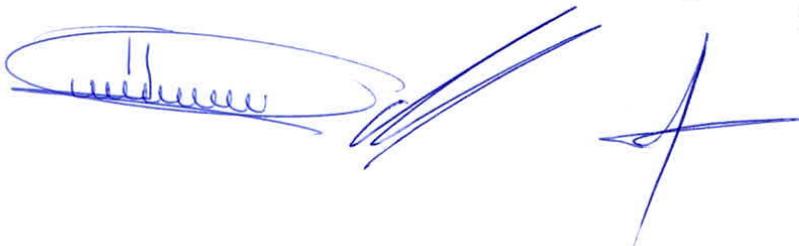
CUARTO. - Por las razones antes señaladas y con fundamento en lo que establece el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se procede a **declarar desierta** la presente licitación, debido a que las proposiciones presentadas no reúnen los requisitos solicitados en las bases.

QUINTO. - Notifíquese el presente fallo a los proveedores concursantes en los términos dispuestos por el artículo 50 de la Ley. Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, de conformidad con el artículo 51 de la Ley, misma que se encontrará disponible para consultas posteriores en el departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales (Edificio A), de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los concursantes enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

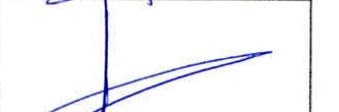
CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **10:10** horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma. La falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Sector Público Estatal de la Universidad Tecnológica de Tulancingo**

Área	Nombre	Firma
M.A. Oris Estela Vargas García	Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas y Suplente del Presidente del Comité	
Mtro. Alfonso Ríos Ángeles	Director de Enlace Académico, Vocal	
L.A.E. Maricela Santuario Ortiz	Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y, Vocal	



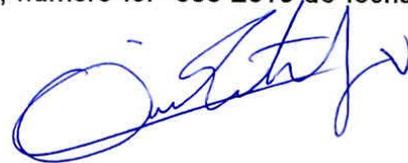
Invitación a cuando menos tres proveedores, segundo procedimiento, NO. I3P-008-2019
OBJETO DE LA INVITACIÓN: AUDITORÍA EXTERNA (DICTAMEN EJERCICIO FISCAL 2019) Y DE MATRÍCULA.

L.C. Leticia Martínez Padilla	Jefa de Mantenimiento e Instalaciones y Vocal	
Mtro. David Hernández Hernández	Jefe de Servicios Escolares y área requirente	
L.C. Carmela Santos Hurtado	Jefa de Presupuesto y Contabilidad, área requirente	
L.D. Alejandra Pérez Roque	Jefa del Departamento de Jurídico, Asesora	
L.S.C. José Alberto Olvera Pérez	Apoyo técnico	

Licitantes asistentes

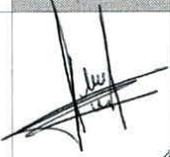
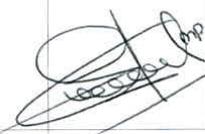
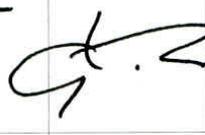
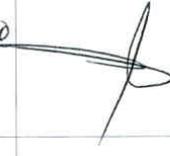
No se presentaron licitantes

Estas firmas pertenecen al Acta de la Junta Pública del Fallo relativo al procedimiento de la invitación a cuando menos tres proveedores, segundo procedimiento, número I3P-008-2019 de fecha 02 de diciembre de 2019.



Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal		Registro de Asistencia	
F-22-01-R1;210817		B. Código/Revisión;Fecha:	F-01-02-R2;260319
Datos de los Registros (evidencia):			C. Página 1 de 1
D. Fecha de elaboración:	02 de diciembre de 2019	E. Periodo al que aplica:	Septiembre - Diciembre 2019

1. Reunión de:	Invitación a cuando menos tres proveedores, segundo procedimiento, número I3P-008-2019: Auditoria Externa (Dictamen ejercicio Fiscal 2019) y de matrícula		
2. Área Encargada:	Dirección de Administración y Finanzas		
3. Sesión:	Acta de notificación de Fallo	4. Memorándum:	DAF/RM/082/2019

5.N°:	6. Nombre:	7. Tipo:	Anotar si es Servidor Público o Licitante	8. Firma:	9. Observaciones:	Nombre de la empresa/dependencia y correo electrónico
1	Alejandra Pérez Coque	Servidor Público,	Asesor		Empresa: UTT Correo: alexandraperez@utectulancingo.edu.mx	
2	Oris Estela Vargas Garcia	Servidora Pública			Empresa: UTEC Correo:	
3	Leticia Martinez Padilla	Servidora Pública			Empresa: UTEC Correo: lety.mp@utectulancingo.edu.mx	
4	ALFONSO RIOS ANGELES	SERVIDOR PÚBLICO			Empresa: UTEC Correo: alfonsorios@utectulancingo.edu.mx	
5	David Hernández Hernández	Area Solicitante			Empresa: UTEC tulancingo Correo: dhernandez@utectulancingo.edu.mx	
6	Carmela Santos Hurtado	Area solicitante.			Empresa: UT Tulancingo Correo: csantos@utectulancingo.edu.mx	
7	Mariela Santuario O.	Vocal			Empresa: UT Tulancingo Correo:	
8	Jose Alberto Olvera Perez	Apoyo Técnico			Empresa: UTEC Correo: alberto.olvera@utectulancingo.edu.mx	
					Empresa:	
					Correo:	